

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CENCOSUD SHOPPING S.A. 2024

En Santiago, a 25 abril de 2024, siendo las 08:44 horas, en Avenida Andrés Bello 2457 piso 61, comuna de Providencia, Santiago, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de "Cencosud Shopping S.A." bajo la presidencia de don Manfred Paulmann Koepfer. Asistió también el Gerente General Sebastián Bellocchio Fioretti y don Matías Aruta Teuber, quien actuó en su calidad de Secretario.

Estuvieron presente los directores propuestos Peter Paulmann Koepfer, Susana Carey Claro y Stefan Krause Niclas. También asistió el presidente del Directorio de Cencosud S.A., Julio Moura.

Estuvo presente en la Junta la señora María Pilar Gutiérrez Rivera, Notario Titular de la Décimo Octava Notaría de Santiago.

EXPOSICION DEL PRESIDENTE

El señor Presidente dio la más cordial bienvenida a los señores accionistas que estuvieron presentes en la Junta Ordinaria de Accionistas y se dirigió a los asistentes con las siguientes palabras:

“Estimados accionistas:

Muy buenos días. Primero que nada quisiera agradecer su presencia, virtual o física, en la Junta Ordinaria de Accionistas de Cencosud Shopping. Tengo el agrado de presidir esta instancia en la que me gustaría recalcar nuestro compromiso, gestión y avances en términos financieros y de sostenibilidad.

Como Cencosud Shopping tenemos un propósito que es liderar la generación de espacios y experiencias para un mundo mejor. Para lograrlo, cada día trabajamos en consolidar nuestra posición en el mercado, a través de los pilares estratégicos definidos. Estos son: crecimiento y rentabilidad; conocimiento y experiencia del cliente; innovación y sostenibilidad. Todos estos pilares son atributos y parte importante de nuestra cultura, para así responder ágilmente ante las cambiantes necesidades del mercado.

Nuestra propuesta de valor y eficiencia nos permitieron crecer de forma sostenida y rentable, adaptándonos ágilmente a un entorno comercial dinámico. En este escenario, aumentamos nuestra posición de caja en un 17,7% en 2023 y mantuvimos niveles de endeudamiento de los más bajos de la industria, con un leverage neto de 2,1 veces. Todo esto habla de una compañía resiliente, rentable y con la capacidad de innovación para afrontar futuros desafíos.

También mejoramos nuestra tasa de ocupación, llegando al 98,2%, pese a aumentar su GLA en 16.000 m2, reflejo del creciente interés de locatarios por estar presentes en nuestras ubicaciones. El crecimiento de Cencosud Shopping está unido al desafío de ser también cada vez más sostenibles. Entendemos la relevancia e impacto de nuestras iniciativas en la comunidad. Ejemplo de ello, es la reciente versión de Mercado Emprende en Chile, que ha apoyado a la fecha a más de 4.000 familias emprendedoras, fomentando la economía circular y el desarrollo local.

En este ámbito, también reafirmamos nuestro compromiso con la innovación y la gestión eficiente del recurso hídrico mediante la inauguración de nuestra primera planta de reutilización de aguas grises y 4.200 m2 de nuevos jardines sustentables en Cenco Portal La Dehesa.

Estos resultados y avances son fruto del compromiso, la capacidad de trabajo en equipo y el esfuerzo realizado por nuestros colaboradores. Todos quienes formamos parte de la Compañía sentimos el orgullo de seguir creciendo y liderando la industria gracias al talento y gran desempeño de nuestros equipos.

Todo lo anterior, nos permitió culminar el año con importantes logros en sostenibilidad. Mejoramos nuestra clasificación en Dow Jones Sustainability Index, siendo incorporado por primer año en el índice DJSI Chile, y por segundo año consecutivo en DJSI Milán. Además, fuimos incluidos en el Standard & Poor's Global Sustainability Yearbook 2024, confirmando y reconociendo el compromiso con alcanzar los más altos estándares ESG.

Quiero finalizar agradeciendo a nuestros clientes, accionistas, locatarios y por supuesto también a todos nuestros colaboradores por la confianza depositada en nosotros y en ser parte de este desafío de crecer sostenidamente. Este 2024 continuaremos trabajando en este propósito, a través de un trabajo conjunto, guiándonos en base a los pilares estratégicos y a los valores que compartimos como Compañía. Muchas gracias”

EXPOSICION DEL GERENTE GENERAL

Luego el gerente general, don Sebastián Bellocchio se dirigió a la asamblea:

“Estimados accionistas: Muy buenos días. Quisiera comenzar señalando que el 2023 avanzamos firmemente en pos de nuestros objetivos. Fue un año de desafíos que supimos enfrentar con proactividad y una gran ejecución. Uno de los hitos relevantes que quisiera comenzar destacando es la nueva identidad de marca Cenco Malls. Este cambio destaca el enfoque regional de la Compañía. Nuestra nueva identidad nos permite potenciar el reconocimiento de marca a medida que continuamos expandiéndonos en la región, generando sinergias en la promoción y estrategia de marca de los centros comerciales bajo un solo nombre reconocido en todos los países donde operamos. Otro hito relevante fueron los resultados obtenidos. Los ingresos aumentaron 9,7% frente a 2022, a pesar del complejo entorno económico y de consumo que experimenta la región. No obstante, nuestros locatarios, en su visión de largo plazo demandaron mayor cantidad de metros cuadrados en nuestros malls ocupando en torno a 22.000 nuevos m2, impulsado por el incremento del GLA y una mejora en la tasa de ocupación.

Pese a la moderación de la inflación en Chile, sumado al desafiante contexto del consumo en los países donde operamos, en 2023 nuestros centros comerciales recuperaron su flujo peatonal en un 4,3%, totalizando en torno a 116 millones de visitas. Esto refleja la solidez y liderazgo de la Compañía, fruto del fiel compromiso con nuestros locatarios y clientes, permitiendo entregar la mejor experiencia.

Desde el punto de vista de la rentabilidad, el EBITDA ajustado de la Compañía aumentó en línea con los ingresos (9,7%), manteniendo un margen EBITDA ajustado de 90%. La utilidad, por su parte, aumentó 3,5% en el año, sin embargo, al observar la utilidad que excluye el impacto no monetario de la revaluación de activos, esta sube casi un 23% año contra año.

La Compañía está creciendo, y 2023 fue un año en que aceleramos este crecimiento al anunciar nuestro Plan de Inversión 2023-2027. En este sentido, la apertura del centro comercial Cenco La Molina en Perú, fue un hito clave. Por su parte, en Chile trabajamos fuertemente en la incorporación de nuevos metros cuadrados a través de proyectos brownfield.

En mi primer año como Gerente General, miro con optimismo el 2024, impulsando grandes proyectos y avanzando en ofrecer a nuestros grupos de interés, una Compañía sólida que encuentra en la sostenibilidad y la innovación un propósito para seguir creando espacios y experiencias únicas en el presente y en el futuro.

Para finalizar, quiero reiterar el agradecimiento a nuestros accionistas por confiar y ser parte de este proyecto, y a todos nuestros colaboradores por el compromiso, dedicación y el permanente entusiasmo.

Nuestro objetivo como equipo es seguir liderando con excelencia el sector, entregando nuevas experiencias a nuestros visitantes y ofreciendo las mejores oportunidades de desarrollo a nuestros locatarios. Muchas gracias”

I. ASISTENCIA

Asistieron las siguientes personas por sí o por poder, representando las acciones que en cada caso se señalan:

Asistencia					
N	Identificación	Nombre o Razón Social	Identificación Apoderado	Nombre Apoderado	Serie Única
1	93834000-5	Cencosud S.A.	8953509-3	Peter Paulmann Koepfer	1,222,123,217
2	33500040-4	Fondo De Pensiones Cuprum A	17405890-3	Nicolas Jose Langlois Samso	31,971,067
3	33500028-5	Fondo De Pensiones Habitat A	16419497-3	Andrés Eugenio Galarce Herrera	30,285,663
4	33500025-0	Fondo De Pensiones Capital A	19619779-6	Benjamin Gonzalo Parada Ramolfo	25,116,001
5	33500041-2	Fondo De Pensiones Cuprum B	17405890-3	Nicolas Jose Langlois Samso	23,473,619
6	33500029-3	Fondo De Pensiones Habitat B	16419497-3	Andrés Eugenio Galarce Herrera	22,206,541
7	33500026-9	Fondo De Pensiones Capital B	19619779-6	Benjamin Gonzalo Parada Ramolfo	22,167,469
8	33500102-8	Fondo De Pensiones Provida B	18824973-6	Gonzalo Antonio Alvear Cerna	20,800,503
9	33338330-6	Banco Santander Jp Morgan	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	18,887,135
10	33500101-K	Fondo De Pensiones Provida A	18824973-6	Gonzalo Antonio Alvear Cerna	18,815,206
11	33500011-0	Fondo De Pensiones Cuprum C	17405890-3	Nicolas Jose Langlois Samso	17,905,278
12	33500052-8	Fondo De Pensiones Modelo B	15364243-5	Claudio Adrian Reyes Davei	16,421,688
13	33500103-6	Fondo De Pensiones Provida C	18824973-6	Gonzalo Antonio Alvear Cerna	15,112,659
14	33500002-1	Fondo De Pensiones Capital C	19619779-6	Benjamin Gonzalo Parada Ramolfo	15,042,403
15	33500000-5	Fondo De Pensiones Habitat C	16419497-3	Andrés Eugenio Galarce Herrera	13,059,274

16	33338676-3	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na New York	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	12,707,650
17	96571220-8	Banchile Corredores De Bolsa Sa	18586176-7	Carolina Zelaya De Camino	11,733,502
18	33500038-2	Fondo De Pensiones Planvital B	13902156-8	Raul Barros Pardo	10,092,854
19	33338812-K	Banco De Chile Por Cuenta De State Street	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	9,767,467
20	33500051-K	Fondo De Pensiones Modelo A	15364243-5	Claudio Adrian Reyes Davei	8,321,969
21	33338248-2	Banco De Chile Por Cuenta De Terceros Ca	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	7,992,336
22	33500104-4	Fondo De Pensiones Provida D	18824973-6	Gonzalo Antonio Alvear Cerna	6,446,340
23	33500027-7	Fondo De Pensiones Capital D	19619779-6	Benjamin Gonzalo Parada Ramolfo	5,454,803
24	33500037-4	Fondo De Pensiones Planvital A	13902156-8	Raul Barros Pardo	4,753,713
25	33500046-3	Fondo De Pensiones Cuprum E	17405890-3	Nicolas Jose Langlois Samsó	4,415,308
26	33500042-0	Fondo De Pensiones Cuprum D	17405890-3	Nicolas Jose Langlois Samsó	4,297,090
27	33338574-0	Banco Santander Chile	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	4,241,110
28	96519800-8	Bci Corredor De Bolsa Sa	17118429-0	Nicovani Carvajal Flavio Andres	4,192,248
29	33338403-5	Fondo De Pensiones Modelo C	15364243-5	Claudio Adrian Reyes Davei	3,861,765
30	33500008-0	Fondo De Pensiones Planvital C	13902156-8	Raul Barros Pardo	3,318,014
31	33500048-K	Fondo De Pensiones Capital E	19619779-6	Benjamin Gonzalo Parada Ramolfo	2,721,926
32	33500105-2	Fondo De Pensiones Provida E	18824973-6	Gonzalo Antonio Alvear Cerna	2,252,533
33	33500055-2	Fondo De Pensiones Modelo E	15364243-5	Claudio Adrian Reyes Davei	1,467,129
34	33500030-7	Fondo De Pensiones Habitat D	16419497-3	Andrés Eugenio Galarce Herrera	942,858
35	33500039-0	Fondo De Pensiones Planvital D	13902156-8	Raul Barros Pardo	848,407
36	33338679-8	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na London	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	814,596
37	33500047-1	Fondo De Pensiones Planvital E	13902156-8	Raul Barros Pardo	788,900
38	33500054-4	Fondo De Pensiones Modelo D	15364243-5	Claudio Adrian Reyes Davei	627,630
39	33338413-2	Fondo Mutuo Bci Top	25706608-8	Julia Franco Villor	505,552

		Picks			
40	33338198-2	Fondo Mutuo Bci Seleccion Bursatil	25706608-8	Julia Franco Villor	316,183
41	33500050-1	Fondo De Pensiones Habitat E	16419497-3	Andrés Eugenio Galarce Herrera	316,179
42	76616569-9	Fondo Mutuo Bice Chile Activo	18212075-8	Vera Ferrer Maximiliano Javier	280,421
43	33339324-7	Banco De Chile Por Cuenta De Ms	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	247,079
44	13273024-5	Bellocchio Fioretti Sebastian	13273024-5	Bellocchio Fioretti Sebastian	161,180
45	33338312-8	Administracion De Carteras	25706608-8	Julia Franco Villor	122,501
46	33338400-0	Banco Santander Chilehsbc Bank Plc London Cli	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	120,128
47	76616591-5	Fondo Mutuo Bice Acciones Chile Selectivo	18212075-8	Vera Ferrer Maximiliano Javier	103,990
48	76616584-2	Fondos Mutuos Bice Chile Mid Cap	18212075-8	Vera Ferrer Maximiliano Javier	98,596
49	33340500-8	Banco De Chile Por Cuenta De Merrill Lynch	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	25,765
50	33338678-K	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na Hong Kong	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	18,673
51	14465859-0	Faundez Vergara Ramon Jesus	14465859-0	Faundez Vergara Ramon Jesus	7,456
52	5890692-1	Silva Mesina Agustin Fernando	5890692-1	Silva Mesina Agustin Fernando	5,000
Total					1,627,776,574

Total de acciones presentes y representadas: 1.627.776.574 acciones.

Total acciones con derecho a voto: 1.705.831.078 acciones.

Porcentaje de asistencia: 95,42%

Se dejó constancia de lo siguiente: /i/ Que los Sres. Accionistas se registraron correctamente para asistir presencial y virtualmente a esta asamblea; y /ii/ Que los poderes con que los Accionistas se hicieron representar en la Junta fueron aprobados sin observaciones.

II. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA

A continuación, el Sr. Secretario dio cuenta del cumplimiento de las formalidades de la convocatoria para la presente Junta, en los siguientes términos:

1) Que, la citación a esta Junta, se efectuó mediante avisos publicados en el Diario El Mercurio, en sus ediciones de los días 9, 11 y 17 de abril de 2024 y también mediante citación a cada accionista por

carta despachada por correo, con fecha 9 de abril de 2024. Por unanimidad de los accionistas presentes en la Junta se acordó omitir la lectura del aviso y la citación antes mencionados;

2) Que, la Comisión para el Mercado Financiero, fue debidamente notificada de la celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas por comunicaciones de fechas 28 de marzo y 9 de abril de 2024;

3) Que, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad en los contratos de Emisión de Bonos celebrado por escritura de fecha 28 de enero de 2019, fue notificado de esta Junta, el Banco Santander, en su calidad de representante de los Tenedores de bonos.

4) También se dejó constancia que fueron notificadas de la Junta, las Clasificadoras de Riesgo, Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.

5) Finalmente se dejó constancia que los fundamentos de las opciones de voto sometidas a consideración de los accionistas se publicaron en el sitio web el día 9 de abril de 2024.

III. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA:

Se dejó constancia que los Accionistas con derecho a participar en la Junta eran aquellos cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Cencosud Shopping S.A., a la media noche del día 19 de abril de 2024.

IV. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA:

Se acordó que el Acta que se levante de la Junta, fuera firmada por el Presidente, el Secretario y las siguientes personas:

1. Raúl Barros en representación de AFP Plan Vital
2. Nicolás Langlois en representación de AFP Cuprum
3. Gonzalo Alvear en representación de AFP Provida
4. Benjamín Parada en representación de AFP Capital
5. Andrés Galarce en representación de AFP Habitat

El referido acuerdo fue aprobado por unanimidad de los señores accionistas quienes expresaron su voluntad de viva voz.

V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA:

El Secretario expresó, que para efectos de quórum, estaban representadas 1.627.776.574 acciones, correspondientes 95,42% de las acciones emitidas con derecho a voto, y declaró legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Se dejó constancia que no se encontraban presentes en la sala, representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Así también, se dejó constancia que se encontraban presentes en la sala los representantes de las siguientes Administradoras de Fondos de Pensiones:

1. Raúl Barros, en representación de AFP Plan Vital
2. Nicolás Langlois, en representación de AFP Cuprum

3. Claudio Reyes, en representación de AFP Modelo
4. Gonzalo Alvear, en representación de AFP Provida
5. Benjamín Parada, en representación de AFP Capital
6. Andrés Galarce, en representación de AFP Habitat

VI.- SISTEMA DE VOTACION.-

El Secretario comunicó que, existiendo unanimidad de los Accionistas presentes, las materias de la Tabla se someterían individualmente a votación, la que se manifestarían a viva voz.

En conformidad a lo anterior, el señor Presidente, con el fin de ahorrar tiempo, propuso a la Junta proceder a la aprobación de cada punto de la Tabla, levantando la mano solamente los señores Accionistas que se opusieran a él, debiendo tomarse nota de sus nombres y acciones que representen, de tal modo de presumir que aprueban la propuesta el resto de los Accionistas presentes o representados en ella.

VOTACIÓN:

Sometida a consideración de la Junta la anterior propuesta, ésta la aprobó por unanimidad. Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por el total de las acciones que representan el punto antes tratado. El Secretario hizo presente que, una vez terminado el proceso de votación de todas las materias sometidas a la consideración de la Junta, los apoderados, representantes o custodios de los accionistas deberán hacer entrega a la Sociedad de copia de las instrucciones de sus clientes, para permitir a la Sociedad mantener en su sede principal, a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero y de los accionistas, las instrucciones con que actuaron dichos apoderados, representantes o custodios, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la sección IV de la Norma de Carácter General N°273 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero).

La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Raúl Barros, en representación de AFP Plan Vital, por 19.801.888 acciones a favor.
2. Nicolás Langlois, en representación de AFP Cuprum, por 82.062.362 acciones a favor.
3. Claudio Reyes, en representación de AFP Modelo, por 30.700.181 acciones a favor.
4. Gonzalo Alvear, en representación de AFP Provida, por 63.427.241 acciones a favor.
5. Benjamín Parada, en representación de AFP Capital, por 70.502.602 acciones a favor.
6. Andrés Galarce, en representación de AFP Habitat, por 66.810.515 acciones a favor.

A continuación, se trataron los puntos de la tabla correspondiente a la Junta Ordinaria de Accionistas:

1.- EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DE LOS INFORMES DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA, Y LA APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO.

El Secretario, sobre esta materia, hizo referencia a la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2023, y que fueran puestos a disposición de los señores Accionistas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, Norma de Carácter General N°332 de fecha 21 de marzo de 2012 y Oficio Circular N°444 de fecha 19 de marzo de 2008, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros (Actual comisión para el Mercado Financiero), el Sr. Secretario manifestó que la Sociedad ha puesto a disposición de los señores Accionistas la Memoria, Balance, Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2023 y el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio, en su sitio web www.cencosudshoppingcenters.com. Y en las oficinas de la sociedad. Indicó que junto a lo anterior, se ha enviado oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero vía SEIL, la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2023, con sus declaraciones de responsabilidad y junto con el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio y se comunicó, con la debida antelación, a todos y cada uno de los Accionistas que la referida documentación se encontraba a su disposición en la página web de la Compañía y en las oficinas de la Sociedad.

VOTACIÓN

El señor Presidente sometió a consideración de la Junta, la aprobación de la Memoria, el Balance, Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la Compañía correspondientes al ejercicio 2023.

El Presidente ofreció la palabra y los accionistas manifestaron lo siguiente:

Raimundo Pimentel, en representación de Banco Chile por cuenta de Terceros y Banco Santander y todos sus fondos, solicita dejar constancia en acta, la votación de sus representados.

Claudio Reyes, en representación de AFP Modelo, solicita constancia en acta de todas las votaciones. Señala que este punto en particular lo aprueba.

Benjamín Parada, en representación de AFP Capital, solicita firmar el acta y que quede constancia en acta de los votos de su representada.

Nicolás Langlois, en representación Cuprum, solicita que quede constancia explícita en acta de sus votos.

Gonzalo Alvear, en representación de AFP Provida, solicita quede constancia explícita de sus votos en acta.

Andrés Galarce, en representación de AFP Habitat, solicita quede constancia en acta de su voto para cada punto de la tabla.

La Junta, utilizando el sistema de votación a viva voz, aprobó, por mayoría, la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2023.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Raúl Barros, en representación de AFP Plan Vital, por 19.801.888 acciones a favor.
2. Nicolás Langlois, en representación de AFP Cuprum, por 82.062.362 acciones a favor.
3. Claudio Reyes, en representación de AFP Modelo, por 30.700.181 acciones a favor.
4. Gonzalo Alvear, en representación de AFP Provida, por 63.427.241 acciones a favor.
5. Benjamín Parada, en representación de AFP Capital, por 70.502.602 acciones a favor.
6. Andrés Galarce, en representación de AFP Habitat, por 66.810.515 acciones a favor.

2.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2023 Y REPARTO DE DIVIDENDOS, ASÍ COMO INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS DE LA COMPAÑÍA.

El Secretario sometió a consideración de la Junta, la proposición efectuada por el Directorio, en el sentido que se distribuya, entre los Accionistas un dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2023 por un monto total de \$177.406.432.112.-, lo que representa aproximadamente un 90,80961% de las utilidades líquidas distribuibles de dicho ejercicio, esto es, un dividendo de \$34.- por acción por un monto de \$57.998.256.652, sumado al dividendo provisorio pagado en noviembre del año 2023, por un monto de \$119.408.175.460.-, equivalente a \$70.- por acción.

Agregó que en el caso de aprobarse en la presente Junta la distribución de dividendos propuesta, la distribución de utilidades antes indicada se haría mediante: (i) La distribución de un dividendo adicional por la suma de \$34.- por acción, a ser pagado a contar del día 7 de mayo de 2024; más (ii) la distribución de un dividendo provisorio por la suma de \$70 por acción, que incluye un dividendo adicional de \$35,6424 y un dividendo mínimo obligatorio de \$34,3576 ya pagados a partir del día 16 de noviembre de 2023.

Asimismo, se propuso que este dividendo fuera pagado a los Accionistas que se encuentren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 30 de abril de 2024. Estos dividendos serán pagados a través de Servicios Corporativos S.A. (SerCor), a contar del día 7 de mayo de 2024, mediante los correspondientes abonos en cuenta corriente o de ahorro, o a través de cheques emitidos nominativamente que podrán ser retirados directamente en las oficinas de SerCor S.A., ubicadas en El Golf 150, piso 1, Las Condes.

Finalmente se propuso a la Junta, que de la utilidad del ejercicio 2023, ascendente a \$187.329.710.548.-, su remanente sea destinado a incrementar el Fondo de Reserva para Futuros Dividendos de la Sociedad en la cantidad de \$17.954.417.974 y previo a asignar un monto negativo con cargo a patrimonio de menos \$8.031.139.538.- a la cuenta de Resultados Acumulados No Realizados.

Para el conocimiento de los señores accionistas, se informó que en caso de aprobarse la distribución de utilidades y pagos de dividendos propuestos, el Patrimonio de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

(a) Capital Social	\$ 707.171.244.959
(b) Prima de emisión	\$ 317.985.800.268

(c) Resultados Acumulados	\$1.618.445.033.519
(d) Otras Reservas	\$43.154.525.561
(e) Total PATRIMONIO	\$2.686.756.604.307

Finalmente se informa que los Resultados Acumulados se componen de la siguiente forma:

Resultados Acumulados aplicación Normativa IFRS	\$190.902.835.428
Resultados Reforma Tributaria OF. CIR. 856 CMF	\$(14.529.160.555)
Fondos Futuros Dividendos	\$76.351.798.918
Resultados acumulados aplicación IFRS 16	\$(9.332.650)
Resultados acumulados revalúo IPO	\$528.039.294.661
Resultados Acumulados no realizados	\$837.689.597.717
(c) Total Resultados Acumulados	\$1.618.445.033.519

Por último, el señor Secretario informa que la Política de Dividendos de la Compañía consiste en distribuir a los accionistas a lo menos el 30% de las Utilidades Líquidas Distribuibles del ejercicio, en conformidad a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por unanimidad, a viva voz, la distribución de utilidades y reparto de dividendos propuesto.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Raúl Barros, en representación de AFP Plan Vital, por 19.801.888 acciones a favor.
2. Nicolás Langlois, en representación de AFP Cuprum, por 82.062.362 acciones a favor.
3. Claudio Reyes, en representación de AFP Modelo, por 30.700.181 acciones a favor.
4. Gonzalo Alvear, en representación de AFP Provida, por 63.427.241 acciones a favor.
5. Benjamín Parada, en representación de AFP Capital, por 70.502.602 acciones a favor.
6. Andrés Galarce, en representación de AFP Habitat, por 66.810.515 acciones a favor.

3.- ELECCIÓN DE DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD.

Conforme a los estatutos vigentes y a la Ley 18.046 sobre sociedades Anónimas, corresponde proceder a una nueva elección de los miembros del Directorio.

En relación al proceso eleccionario, se informó que de conformidad al artículo 50 Bis de la Ley de Sociedades Anónimas, Cencosud S.A. debe contar con a lo menos un director independiente y además formar un Comité de Directores.

En relación a esta materia, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas y circular 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero), el Fondo de Pensiones AFP Habitat S.A. propuso según carta de fecha 12 de abril de 2024, dentro del plazo previsto por las normas legales y administrativas aplicables, como candidatos a Directores Independientes a los Señores:

1. María Susana Carey Claro; y

2. Eduardo Novoa Castellón

Ambos oportunamente hicieron llegar su declaración jurada, indicando que aceptaban ser candidatos a director independiente y que no se encuentran en las circunstancias indicadas en los numerales 1) a 5) del inciso tercero del artículo 50 bis de la Ley 18.046.

Por otra parte, se informó a los señores accionistas que ha llegado a la mesa la proposición de los siguientes nombres para desempeñar el cargo de Director de la Sociedad:

- 1.-: Manfred Paulmann Koepfer, no independiente, propuesto por el Controlador;
- 2.-: Peter Paulmann Koepfer, no independiente, propuesto por el Controlador;
- 3.-: José Raúl Fernández, no independiente, propuesto por el Controlador;
- 4.-: Stefan Krause Niclas, no independiente, propuesto por el Controlador; y
- 5.-: Jaime Soler Bottinelli, no independiente, propuesto por el Controlador.

El Sr. Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas con el propósito de escuchar y recibir alguna propuesta diferente a la antes indicada, lo que no se produjo.

Considerando que el número de postulantes al cargo de director era igual al número de cargos a llenar, el Presidente propuso votar a viva voz, la lista completa de candidatos antes individualizados, para ocupar el cargo de Director por el periodo estatutario de 3 años, consignándose en el acta, aquellas votaciones que requieren una manifestación expresa en conformidad a la ley o a la normativa que regula la materia.

El Presidente ofreció la palabra y los accionistas manifestaron lo siguiente:

1. Raúl Barros, en representación de AFP Plan Vital, por 19.801.888 acciones, reparte sus votos a favor de los candidatos a directores independientes en partes iguales a cada uno de ellos, según les corresponde.
2. Nicolás Langlois, en representación de AFP Cuprum, por 82.062.362 acciones, reparte sus votos a favor de los candidatos a directores independientes en partes iguales a cada uno de ellos, según les corresponde.
3. Claudio Reyes, en representación de AFP Modelo, por 30.700.181 acciones, reparte sus votos a favor de los candidatos a directores independientes en partes iguales a cada uno de ellos, según les corresponde.
4. Gonzalo Alvear, en representación de AFP Provida, por 63.427.241 acciones, reparte sus votos a favor de los candidatos a directores independientes en partes iguales a cada uno de ellos, según les corresponde.
5. Benjamín Parada, en representación de AFP Capital, por 70.502.602 acciones, reparte sus votos a favor de los candidatos a directores independientes en partes iguales a cada uno de ellos, según les corresponde.
6. Andrés Galarce, en representación de AFP Habitat, por 66.810.515 acciones, reparte sus votos a favor de los candidatos a directores independientes en partes iguales a cada uno de ellos, según les corresponde.

Raimundo Pimentel en representación de Banco de Chile por Cuenta de Terceros deja constancia de que se reparten 193.142 votos para cada candidato. En representación de Banco Santander por Cuenta de Inversionista Extranjeros; Banco Santander HSBC Bank PLC London, Banco Santander Chile Boni, estos se abstienen de la votación.

Puesta la propuesta a consideración de la Junta, la misma es aceptada por mayoría de los asistentes.

Acto seguido, se dejó constancia de la asistencia consignada en la Junta, ascendente a un total de 1.627.776.574 acciones, que representan el 95,42% del total de acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad, quórum que se utilizó como base para la elección de Directorio.

A su turno, se dejó constancia en acta que el controlador distribuyó la totalidad de sus votos en una proporción de 1/5 para cada uno de los candidatos propuestos por él.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 23.260.002 acciones; BANCO SANTANDER CHILE – BONY BELL por 578.018 acciones; BANCO SANTANDER CHILE – BONY US por 1.933.441 acciones; BANCO SANTANDER – HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN por 21.615 acciones y BANCO SANTANDER - POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 18.855.533 acciones.

4.- FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES PARA EL AÑO 2024.-

Se propuso establecer, por concepto de remuneración de los Directores para el ejercicio 2024, mantener la suma de 120 Unidades de Fomento mensual, para quienes ejerzan el cargo de Director y el doble de esta suma para el Presidente del Directorio.

Se dejó constancia que, en la formulación de estas remuneraciones se habían tomado en cuenta, referentes de mercado y de productividad.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, el punto tratado.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Raúl Barros, en representación de AFP Plan Vital, por 19.801.888 acciones a favor.
2. Nicolás Langlois, en representación de AFP Cuprum, por 82.062.362 acciones a favor.
3. Claudio Reyes, en representación de AFP Modelo, por 30.700.181 acciones a favor.
4. Gonzalo Alvear, en representación de AFP Provida, por 63.427.241 acciones a favor.
5. Benjamín Parada, en representación de AFP Capital, por 70.502.602 acciones a favor.
6. Andrés Galarce, en representación de AFP Habitat, por 66.810.515 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 383.127 acciones.

5.- FIJACION DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACION DE SU PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y EL DE SUS ASESORES PARA EL AÑO 2024.-

El señor Secretario expresó a los señores Accionistas que, conforme la normativa legal vigente, esta Compañía tiene designado un "Comité de Directores", el que se encuentra integrado por tres miembros. Asimismo y como la ley lo señala, los Directores integrantes de este Comité deben ser remunerados, recayendo en esta Junta determinar dicha remuneración.

En consideración a lo anterior, se propuso, para el ejercicio 2024, mantener una remuneración que ascienda a la cantidad de 40 Unidades de Fomento mensual por cada Director. De la misma forma, se propuso que el presupuesto de gastos de funcionamiento del comité y sus eventuales asesores ascienda, a la suma de 2.500 Unidades de Fomento anuales, la que podrá ser modificada según las necesidades del mismo.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la remuneración del Comité de Directores, así como el presupuesto de gastos propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Raúl Barros, en representación de AFP Plan Vital, por 19.801.888 acciones a favor.
2. Nicolás Langlois, en representación de AFP Cuprum, por 82.062.362 acciones a favor.
3. Claudio Reyes, en representación de AFP Modelo, por 30.700.181 acciones a favor.
4. Gonzalo Alvear, en representación de AFP Provida, por 63.427.241 acciones a favor.
5. Benjamín Parada, en representación de AFP Capital, por 70.502.602 acciones a favor.
6. Andrés Galarce, en representación de AFP Habitat, por 66.810.515 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de la siguiente sociedad, quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 383.127 acciones.

6.- INFORME SOBRE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES DURANTE EL EJERCICIO 2023.-

Se informó a los señores accionistas que los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2023 correspondieron únicamente a las remuneraciones que fueron pagadas a los Directores al 31 de diciembre de 2023, cuyo monto total ascendió a la suma de \$406.350.000.-, el que se encuentra detallado en la Memoria anual del año 2023 de la Sociedad.

Respecto de los gastos incurridos por el Comité de Directores durante el ejercicio 2023, se informó que incurrió en gastos por concepto de remuneraciones de sus miembros al 31 de diciembre de 2023, por la suma de \$51.894.000.-. Además, el Comité encargó 2 informes, uno a la empresa Deloitte a propósito de un informe sobre Valorización de Propiedades de Inversión, y uno a la empresa JLL por un informe sobre el Mercado Hotelero, a propósito de una OPR. Ambos informes

tuvieron un costo total de \$34.405.053.-. Los montos se encuentran detallados en la Memoria Anual del año 2023 de la Sociedad.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

7.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2024.-

El Secretario informó que el Directorio de la Sociedad había hecho llegar a la Junta los antecedentes necesarios para que esta instancia resuelva acerca del punto en cuestión.

Señaló el Sr. Secretario, entre las variables que el Comité de Directores y Directorio de la Sociedad han considerado como aspectos claves de la elección y proposición que se efectuará a la Junta, son las siguientes:

- Tamaño de las Empresas de Auditoría /en adelante las Empresas/, en términos que sean capaces de atender clientes de las características de la compañía.
- Evaluación de los servicios prestados por los auditores externos.
- Presencia de las Empresas en todos los países donde opera Cencosud Shopping, mediante oficinas propias.
- Experiencia en las industrias y negocios que opera Cencosud Shopping en cada país y efectiva coordinación de la auditoría con las filiales nacionales y extranjeras.
- Características de los equipos de trabajo que normalmente cada firma asigna a clientes de la importancia relativa de la compañía, considerándose especialmente su experiencia, formación, reconocimiento de mercado y trayectoria.
- Benchmarks y referencias de nivel y calidad de atención de las Empresas en cada país.
- El entendimiento de los riesgos de los negocios en los que participa la Compañía y apoyo en el fortalecimiento de sus procesos y controles.
- Disponibilidad de los profesionales de la Empresa auditora.
- Experiencia relevante en revisión de control interno aplicables a los negocios en que opera Cencosud Shopping.
- Política de control de calidad y normas de independencia de la empresa auditora.

Además, señaló que entre octubre y diciembre de 2023 se llevó a cabo un proceso de licitación de servicios de auditoría externa para Cencosud Shopping S.A. y sus filiales, sujeto a la aprobación anual de la Junta Ordinaria de Accionistas. En este proceso fueron invitadas /i/ EY; /ii/ PwC; /iii/ KPMG y; /iv/ Deloitte.

Agregó que, finalizado el proceso de entrega de antecedentes y reuniones solicitadas por los participantes, las firmas presentaron sus propuestas técnicas y económicas las que fueron evaluadas al interior de la compañía concluyendo que las firmas EY y PwC presentan la mejor calificación. Los resultados de la evaluación fueron presentados a la administración superior. Cabe señalar que Deloitte se excusó de participar en el proceso.

Respecto de los honorarios que cada firma cobra por sus servicios, informó que, en general, las Empresas operan dentro de un rango de tarifas similares.

Concluye que, en atención a lo señalado precedentemente, y considerando los resultados del proceso de licitación, el Comité de Directores y Directorio de la Compañía han resuelto recomendar a los señores accionistas a la firma EY como auditor externo para el ejercicio 2024.

Ofrecida la palabra, no hay comentarios.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría y a viva voz, la designación de los auditores externos para el año 2024.

Asimismo se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones aprobaron en su mayoría de viva voz el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente manera:

1. Raúl Barros, en representación de AFP Plan Vital, por 19.801.888 acciones a favor.
2. Nicolás Langlois, en representación de AFP Cuprum, por 82.062.362 acciones a favor.
3. Claudio Reyes, en representación de AFP Modelo, por 30.700.181 acciones a favor.
4. Gonzalo Alvear, en representación de AFP Provida, por 63.427.241 acciones a favor.
5. Benjamín Parada, en representación de AFP Capital, por 70.502.602 acciones a favor.
6. Andrés Galarce, en representación de AFP Habitat, por 66.810.515 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de Banco de Chile – Cuenta de Terceros / Citi N.A quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 11.131.868 acciones; BANCO SANTANDER CHILE – BONY US por 26.761 acciones.

8.- DESIGNACION DE CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL AÑO 2024.-

El señor Secretario expresó que, correspondía a la Junta pronunciarse sobre la designación de empresas Clasificadoras de Riesgo para el año 2024. Al respecto el Secretario expuso que el Directorio acordó proponer a esta Junta de Accionistas mantener como Clasificadoras Privadas de Riesgo para el periodo 2024, a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, ambas de reconocido prestigio y quienes han clasificadoras de la sociedad en los últimos años.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación la propuesta efectuada por el Directorio de la Compañía, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Raúl Barros, en representación de AFP Plan Vital, por 19.801.888 acciones a favor.
2. Nicolás Langlois, en representación de AFP Cuprum, por 82.062.362 acciones a favor.
3. Claudio Reyes, en representación de AFP Modelo, por 30.700.181 acciones a favor.
4. Gonzalo Alvear, en representación de AFP Provida, por 63.427.241 acciones a favor.

5. Benjamín Parada, en representación de AFP Capital, por 70.502.602 acciones a favor.
6. Andrés Galarce, en representación de AFP Habitat, por 66.810.515 acciones a favor.

9.- DAR A CONOCER LAS MATERIAS EXAMINADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES, LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y LAS PROPUESTAS QUE NO HUBIESEN SIDO ACOGIDAS POR EL DIRECTORIO, ASÍ COMO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO PARA APROBAR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Sr. Secretario expuso que, considerando las modificaciones introducidas por la Ley N°20.382 en materia de perfeccionamiento a la Normativa que Regula los Gobiernos Corporativos de las Empresas, el tenor de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en virtud de lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero mediante el Oficio Circular N°560 de fecha 22 de diciembre de 2009, la Sociedad cuenta con un Comité de Directores, que se encuentra actualmente integrado por los Directores Sra. Victoria Vázquez, Sr. Rafael Fernández, y Sr. Stefan Krause Niclas, todo ello al tenor del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo presidido el mismo por la Sra. Victoria Vázquez.

Informó el Sr. Secretario que el Comité de Directores realizó 15 sesiones durante el periodo 2023. Dentro de las actividades llevadas a cabo en dicho período se encontraron las siguientes: /i/ Examinó los estados financieros de la Sociedad y los informes sobre dichos estados financieros presentados por los auditores externos, proponiendo su aprobación al Directorio; /ii/ Examinó e informó al Directorio las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; /iii/ Propuso al Directorio los auditores externos para el ejercicio pasado y efectuó también propuesta en torno a la designación de clasificadores privados de riesgo; /iv/ Se pronunció sobre el presupuesto del Comité y sus gastos de funcionamiento para el ejercicio pasado; y /v/ Conoció sobre las Políticas de Compensación de la Compañía.

Respecto a transacciones no habituales entre partes relacionadas, se informó que el Comité y Directorio revisaron y aprobaron 5 Operaciones entre Relacionadas, las cuales se ajustaron a los establecido en el Artículo 147, Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas. Las operaciones aprobadas fueron:

- i) La firma de un contrato de arrendamiento con Cencosud Retail S.A. por un Dark Store.
- ii) La actualización de una OPR aprobada el año 2022 relativa a la firma de un contrato de subarriendo con Cencosud Inmobiliaria S.A. por un inmueble ubicado en la comuna de Vitacura.
- iii) La firma de contratos con Cencosud relativos a la comercialización de locales tras caja en Chile, Perú y Colombia y la firma de un Management Agreement para Argentina.
- iv) La firma de una modificación de contrato de arrendamiento con Hotel Costanera S.A., por cambios en la tarifa de arrendamiento.
- v) La firma de contratos de backoffice con Cencosud S.A.

Respecto del ejercicio 2023, se señala que, el Comité de Directores no ha formulado comentarios ni proposiciones con respecto a la marcha de los negocios que deban ser especialmente puestos en conocimiento de los accionistas, y ha contado con todas las facilidades necesarias para desarrollar sus cometidos y responder de sus obligaciones legales.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

10.- DAR CUENTA DE LAS OPOSICIONES DE DIRECTORES QUE SE HICIERON CONSTAR EN ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO.-

El Sr. Secretario expuso que no existieron oposiciones de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio durante las sesiones ordinarias y/o extraordinarias llevadas a cabo en el año 2023.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

11.- DESIGNACIÓN DEL PERIODICO EN QUE DEBEN EFECTUARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES.

El señor Secretario propuso que las publicaciones que ordenan las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables a la Sociedad se efectúen en el diario El Mercurio de Santiago, en atención a su reconocida trayectoria y amplia circulación nacional, junto con que había sido tradicionalmente el diario en que se han realizado las publicaciones de la Sociedad.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por unanimidad, a viva voz, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Raúl Barros, en representación de AFP Plan Vital, por 19.801.888 acciones a favor.
2. Nicolás Langlois, en representación de AFP Cuprum, por 82.062.362 acciones a favor.
3. Claudio Reyes, en representación de AFP Modelo, por 30.700.181 acciones a favor.
4. Gonzalo Alvear, en representación de AFP Provida, por 63.427.241 acciones a favor.
5. Benjamín Parada, en representación de AFP Capital, por 70.502.602 acciones a favor.
6. Andrés Galarce, en representación de AFP Habitat, por 66.810.515 acciones a favor.

12.- OTRAS MATERIAS DE INTERES SOCIAL Y DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

En conformidad a lo establecido por la circular N°1.494 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 17 de agosto de 2000, se informó a los señores accionistas que el costo de procesamiento, impresión y despacho de la cartola de transacciones efectuadas por los accionistas e inscritas en el Registro respectivo asciende a la suma de UF 0,029 por cartola, incluye el costo del franqueo respectivo en caso de ser enviada esta información por correo. Se deja constancia que esta información fue entregada por la empresa Servicios Corporativos Sercor S.A., sociedad a cargo de nuestro departamento de acciones.

Finalmente señores accionistas, y con el objeto de adoptar todos los acuerdos que fueran necesarios para materializar las resoluciones de esta Junta, se propuso a los señores accionistas facultar a los señores Sebastián Bellocchio, Sebastián Rivera Martínez y Matías Aruta, para que

actuando indistintamente uno cualesquiera de ellos, en caso de ser necesario, reduzcan a escritura pública total o parcialmente el acta de la presente Junta, confiriéndose además poder para que actuando de la misma manera puedan efectuar y realizar todos los trámites, diligencias y/o actos que fueren necesarios para la legalización del acta y cumplimiento de los acuerdos adoptados en la presente asamblea, dejándose expresa constancia que podrán estos últimos cumplirse de inmediato, bastando para ello que el acta de la presente Junta se encuentre suscrita por quienes han sido designados para tal efecto.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría a viva voz, los temas propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Raúl Barros, en representación de AFP Plan Vital, por 19.801.888 acciones a favor.
2. Nicolás Langlois, en representación de AFP Cuprum, por 82.062.362 acciones a favor.
3. Claudio Reyes, en representación de AFP Modelo, por 30.700.181 acciones a favor.
4. Gonzalo Alvear, en representación de AFP Provida, por 63.427.241 acciones a favor.
5. Benjamín Parada, en representación de AFP Capital, por 70.502.602 acciones a favor.
6. Andrés Galarce, en representación de AFP Habitat, por 66.810.515 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de Banco de Chile – Cuenta de Terceros / Citi N.A quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 24.419.090 acciones; BANCO SANTANDER CHILE – BONY BELL por 578.018 acciones; BANCO SANTANDER CHILE – BONY US por 3.292.970 acciones; BANCO SANTANDER – HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN por 21.615 acciones y BANCO SANTANDER - POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 18.855.533 acciones.

No habiendo más temas que tratar, el Sr. Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas que desearan hacer consultas.

Se deja constancia de la intervención de Benjamín Parada, en representación de AFP Capital, quien señaló lo siguiente: *Señor Presidente, en nombre de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital quisiéramos destacar la positiva evolución en prácticas ASG que hemos visto en las compañías en las que invertimos los ahorros de nuestros afiliados y pensionados. En AFP Capital próximamente publicaremos nuestro tercer reporte de inversión sostenible, desde ya extendemos la invitación a leer este artículo, en este contexto y en base a la información pública disponible, resaltamos los programas de eficiencia, optimización energética y uso de energías renovables en centros comerciales. Adicionalmente, valoramos la identificación de riesgos asociados al cambio climático junto a potenciales impactos y planes de mitigación en la gestión de riesgos. Esperamos que la compañía que usted preside continúe profundizando este camino, principalmente promoviendo la equidad de género en el directorio y en la alta dirección, para apoyar toda buena práctica de ASG y de cambio climático, solicitamos que quede en acta la visión de AFP Capital sobre su compañía. Muchas gracias, señor Presidente.*

El Presidente agradeció su intervención.

Finalmente, el Presidente agradeció la asistencia de los señores Accionistas y dio por terminada la sesión siendo las 09:37 horas.

CERTIFICADO

Certifico que la presente acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de Cencosud Shopping S.A. celebrada el día 25 de abril de 2024 a las 08:44 horas en Avenida Andrés Bello 2457 piso 61, comuna de Providencia, Santiago.



Sebastián Bellocchio Fioretti
Gerente General
Cencosud Shopping S.A.

Santiago, mayo de 2024.